

BOLETÍN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DEPOSITO LEGAL SA-7-1983

Año II

15 de noviembre de 1983

— Número 29

Página 1011

I LEGISLATURA

SUMARIO

Página

Corrección de error en la fecha de publicación del Boletín Oficial de la Asamblea número 27	1015
1. Proyectos de Ley. Subsanación de errores en enmiendas: - Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria ⁰⁻⁰³ ...	1017
2. Propositiones de Ley. Retirada: - Reguladora del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en Cantabria ¹⁻⁵⁻⁰¹ !.....	1019
4. Propuestas de resolución. 4.3. Propositiones no de ley. Escrito inicial: - Transferencias de ICONA, presentada por el Grupo Parlamentario Popular ^{4-P-01}	1021 ✓
5. Preguntas. 5.1. Con respuesta oral ante el Pleno. Escritos iniciales: - Situación sanitaria en la comarca de Torrelavega, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Mixto ^{3-A-x00-10}	1023
- Incompatibilidades y usos improcedentes en el Conservatorio de	

	<u>Página</u>
Música "Jesús de Monasterio", presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Mixto 3-A-X00-11	1025
- Guerra del jabalí, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Mixto 3-A-X00-12	1027
5.3. Con respuesta escrita.	
Pregunta con respuesta oral ante el Pleno convertida en pregunta con respuesta escrita:	
- Previsiones de necesidades de vivienda y suelo en la región de Cantabria, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario Socialista 3-E-502-04	1029
Escritos iniciales:	
- Conmemoración del centenario del nacimiento del poeta León Felipe, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario Socialista 3-E-502-05	1031
- Régimen de subvenciones destinadas a actividades de deporte y tiempo libre, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario Socialista 3-E-502-06	1033
- Régimen de subvenciones para programas de actividades y equipamiento de organizaciones, asociaciones, grupos juveniles y entidades de servicios a la juventud, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario Socialista 3-E-502-07	1035
- Anuncios del "Gobierno de Cantabria" en los medios de comunicación, presentada por D. Juan González Bedoya, del Grupo Parlamentario Socialista 3-E-505-01	1037
- Electrificación rural en Ibio, Riaño de Ibio y Sierra de Ibio, del Ayuntamiento de Mazcuerras, presentada por D ^a . Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista 3-E-504-05	1039
- Polideportivo de Santoña, presentada por D ^a . Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista 3-E-504-06	1041
- Depuradora de aguas residuales de Mataporquera, presentada por D ^a . Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista 3-E-504-07	1043
- Subvención concedida a la Junta Vecinal de Oreña (Alfoz de Lloredo), presentada por D ^a . Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista 3-E-504-08	1045
- Iniciación de la 1 ^a fase de la obra del plan de aguas a Casamaría, del Ayuntamiento de Herrerías, presentada por D ^a . Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista 3-E-504-09	1047
- Subvención económica de 200.000 pesetas a la Junta Vecinal de Mollado, para obras de mejora y asfaltado de caminos, presentada por D ^a . Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista 3-E-504-10	1049
- Subasta de la 3 ^a fase de la obra del colector general de Colindres, presentada por D ^a . Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista 3-E-504-11	1051
- Adjudicación de plazas de la residencia de STIL para uso de los trabajadores, presentada por D ^a . María Angeles Ruiz-Tagle Morales, del Grupo Parlamentario Socialista 3-E-512-00	1053
- Ayudas individualizadas no periódicas a personas en estado de necesidad, presentada por D ^a . María Angeles Ruiz-Tagle Morales, del Grupo Parlamentario Socialista 3-E-512-01	1055
- Becas a favor de minusválidos atendidos en centros especializados,	

	<u>Página</u>
presentada por D ^a . María Angeles Ruiz-Tagle Morales, del Grupo Parlamentario Socialista 3-E-512-02	1057
- Revista "Cantabria Autónoma", presentada por D. Enrique-Manuel Ambrosio Orizaola, del Grupo Parlamentario Socialista 3-E-501-02	1059
- Recuperación de las zonas rurales de Cantabria afectadas por las inundaciones, presentada por D. Enrique-Manuel Ambrosio Orizaola, del Grupo Parlamentario Socialista 3-E-501-03	1061
- Residencia "Capitán Palacios", presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista 3-E-510-00	1063
 7. Otros procedimientos.	
- Comparecencia ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, del Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Ordenación del Territorio, para que informe sobre el Plan de Obras y Servicios de 1983 y criterios para elaborar el de 1984, solicitada por ocho Diputados del Grupo Parlamentario Socialista 6-C-5-01	1065
 8. Información.	
8.2. Actividad parlamentaria.	
8.2.1. Reuniones celebradas del 3 al 14 de noviembre	1067
8.2.2. Relación de documentos presentados del 3 al 14 de noviembre	1067
8.2.3. Convocatorias	1070

CORRECCION DE ERRORES

En el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 27, aparece por error, como fecha de publicación del mismo, la del 2 de noviembre de 1983, cuando debería figurar 3 de noviembre de 1983.

1. Proyectos de Ley.

REGIMEN JURIDICO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA.

Subsanación de errores contenidos en las enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 14 de noviembre de 1983, ha acordado publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista subsanando los errores contenidos en las enmiendas presentadas por el mismo al articulado del proyecto de Ley de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Dichas enmiendas fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Asamblea número 25 correspondiente al día 29 de octubre de 1983.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, 14 de noviembre de 1983

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo: Guillermo Gómez Martínez-Conde

" A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

JUAN GONZALEZ BEDOYA, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea Regional de Cantabria, ante la Mesa comparece y, respetuosamente DICE:

Que en las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista al Proyecto de Ley de Régimen Jurídico del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se ha apreciado unos errores materiales o de transcripción que por medio de este escrito, se subsanan en la forma que a continuación se expresa.

En la enmienda nº 53 donde dice "Título IV" debe añadirse "Capítulo I".

En las enmiendas números 53, 59, 60, 61 y 62 donde dice "Capítulo II", debe decir "Capítulo I".

En la enmienda nº 64 donde dice "Capítulo III" debe decir "Capítulo II".

Por lo expuesto,

SUPLICO a la Mesa que, teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo y tener por subsanadas en la forma indicada los errores de transcripción expuestos.

8 NOV. 1983".- Firma: Juan González Bedoya.

2. Propositiones de ley.

LEY REGULADORA DEL CONSEJO ASESOR DE RADIOTELEVISION ESPAÑOLA/
EN CANTABRIA.

Retirada.

PRESIDENCIA

Por escrito de 3 de noviembre de 1983, el Grupo Parlamentario/
Socialista ha solicitado la retirada de la proposición de ley re-
lativa a "Ley reguladora del Consejo Asesor de Radiotelevisión Es-
pañola en Cantabria", de lo cual ha tenido conocimiento la Mesa -
de la Asamblea Regional en su reunión del día 14 de noviembre de/
1983, teniendo pleno efecto dicha retirada de conformidad con lo/
establecido en el artículo 120 del Reglamento de la Cámara.

Se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea,
de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento/
de la Cámara.

Palacio de la Diputación, 14 de noviembre de 1983.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Socialista presentaba en el Registro Ge-
neral de la Asamblea Regional el día 25 de agosto de 1983 escrito
solicitando la convalidación de algunas leyes aprobadas por la --
Asamblea Regional en su etapa provisional para que las mismas al-
canzasen pleno rango jurídico de Leyes Regionales.

En la sesión celebrada por la Mesa de la Asamblea Regional de/
Cantabria el día 16 de septiembre de 1983 se acordó, con voto en/
contra de los Diputados Socialista miembros de la Mesa, rechazar/
aquella propuesta por estimar no era de aplicación a la misma el/
vigente Reglamento de la Cámara.

Posteriormente el Grupo Parlamentario Socialista presenta como
Proposición de Ley el texto aprobado en la etapa provisional de -
la Asamblea "Ley reguladora del Consejo Asesor de Radiotelevisión
Española en Cantabria" publicada en el Boletín Oficial de la Asam-
blea Regional de Cantabria nº 16 de 29 de septiembre de 1983.

El Consejo de Gobierno remite a la Asamblea el Proyecto de ley
"Ley reguladora del Consejo Asesor de RTV española en Cantabria"/
publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Canta-
bria nº 24 de 24 de octubre de 1983.

Por todo ello solicitamos la retirada de la proposición de ley
reguladora del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en Can-
tabria, en la intención de facilitar los trabajos parlamentarios/
de la Asamblea.

Santander, 3 de noviembre de 1983.

Fdo.: Juan González Bedoya."

4. Propuestas de resolución.
4.3. Proposición no de ley.

TRANSFERENCIAS DE ICONA.

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión -- del día 14 de noviembre de 1983, ha acordado, en cumplimiento de -- lo dispuesto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite y publicar la proposición no de ley presentada por -- el Grupo Parlamentario Popular, relativa a "Transferencias de ICONA".

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta 6 horas antes del comienzo de la sesión en que dicha proposición no de ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, 14 de noviembre de 1983.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

Ambrosio Calzada Hernández, como Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 163 y ss./ del Reglamento de la Asamblea, presenta la siguiente PROPOSICION -- NO DE LEY, relativa a las transferencias de ICONA.

A la vista de las noticias e informes aparecidos a la luz pública en las que se confirma un considerable retraso en las transferencias por el Gobierno Central a la Autonomía Regional de las competencias de ICONA, teniendo en cuenta la grave situación que se -- ha creado recientemente con la paralización, por orden de la Jefatura del ICONA en la Región, de las obras de recuperación de pastizales que se están realizando por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesa, con lo cual se causa un grave perjuicio a los intereses agrarios y ganaderos en Cantabria e igualmente ante el importante problema que ha surgido en cuanto a la caza en la Reserva -- del Saja, que está motivando gran tensión con riesgo de acciones y enfrentamientos que en nada benefician a la convivencia pública, -- al normal desarrollo de la actividad cinegética en la citada Reserva, ni a la defensa de los intereses de los agricultores y ganaderos de las fincas colindantes, se eleva a la consideración del Pleno la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

Hacer constar la disconformidad con las actuaciones del ICONA -- en Cantabria con referencia a los problemas suscitados tanto en la caza en la Reserva del Saja como en la recuperación de los pastizales y que el Consejo de Gobierno se dirija al Gobierno Central reclamando agilidad y urgencia en la tramitación de la transferencia de las competencias de ICONA a la Comunidad Autónoma de Cantabria, significando el grave perjuicio que se está causando a la misma -- con la lentitud que se viene observando en la tramitación de la citada transferencia.

Santander, 11 de noviembre de 1983.

Fdo.: Ambrosio Calzada Hernández."

5. Preguntas.

5.1. Con respuesta oral ante el Pleno.

SITUACION SANITARIA EN LA COMARCA DE TORRELAVEGA.

Presentada por el Diputado D. Miguel Angel Revilla Roiz,
del Grupo Parlamentario Mixto.PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 14 de noviembre - de 1983, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por D. Miguel Angel Revilla/Roiz, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a situación sanitaria en la comarca de Torrelavega y para la que solicita respuesta oral ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, 14 de noviembre de 1983.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

D. Miguel Angel Revilla Roiz, como Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (P.R.C.), al amparo de lo establecido en el Art. - 155 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea Regional, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea contestada oralmente en el Pleno de la Asamblea en el próximo período de Sesiones.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Ante la grave situación sanitaria creada en Torrelavega por - la decisión del INSALUD de reducción del número de camas concertadas en los Hospitales privados de Torrelavega, que supone una reducción de camas de 400 a 210 y el despido probable de más de 60/ trabajadores y teniendo en cuenta las próximas transferencias en/ esta materia del Gobierno Central a la Comunidad Autónoma Cantabria, este Grupo Mixto formula la siguiente pregunta:

POR TODO LO EXPUESTO SE PREGUNTA AL CONSEJO DE GOBIERNO

¿Cuál es la postura que va a adoptar el Gobierno Regional sobre la situación sanitaria planteada en la comarca de Torrelavega y su enfoque sobre los conciertos con las clínicas privadas?

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz.- Portavoz del Grupo Mixto.
(P.R.C.)"

5. Preguntas.

5.1. Con respuesta oral ante el Pleno.

INCOMPATIBILIDADES Y USOS IMPROCEDENTES EN EL CONSERVATORIO DE MUSICA "JESUS DE MONASTERIO".

Presentada por el Diputado D. Miguel Angel Revilla Roiz, / del Grupo Parlamentario Mixto.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 14 de noviembre de 1983, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a "incompatibilidades y usos impropios en el Conservatorio de Música Jesús de Monasterio", y para la que solicita respuesta oral ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, 14 de noviembre de 1983.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

D. Miguel Angel Revilla Roiz, como Diputado Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (P.R.C.), al amparo de lo establecido en el Art. 155 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea Regional, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea contestada oralmente en el Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria en el próximo período de Sesiones.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Ante el silencio de la Consejería de Cultura en el tan traído y llevado Conservatorio de música "Jesús de Monasterio". Tanto en la propiedad como en la actividad que se viene desarrollando en el mismo y respecto a las INCOMPATIBILIDADES existentes de uso cumplimentado los requerimientos que se han hecho. Este Grupo formula la siguiente pregunta.

POR TODO LO EXPUESTO SE PREGUNTA AL CONSEJO DE GOBIERNO:

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno Regional para la regularización de esta situación de Incompatibilidad y de usos impropios e ilegales?

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz.- Portavoz del Grupo Mixto.
P.R.C."

5. Preguntas.

5.1. Con respuesta oral ante el Pleno.

GUERRA DEL JABILI

Presentada por el Diputado D. Miguel Angel Revilla Roiz,
del Grupo Parlamentario Mixto.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 14 de noviembre de 1983, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por D. Miguel Angel Revilla --- Roiz, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la llamada "Guerra del jabalí", y para la que solicita respuesta oral ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de -- conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, 14 de noviembre de 1983.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

D. Miguel Angel Revilla Roiz, como Diputado Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (P.R.C.), al amparo de lo establecido en el -- art. 155 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea Regional, for mula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea/ contestada oralmente en el Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria en el próximo período de Sesiones relativa a la llamada "Guerra del jabalí".

SE PREGUNTA:

¿Qué medidas se van a tomar para que no se vuelva a repetir es ta triste guerra, que lamentablemente se está extendiendo a otras/ regiones limítrofes y que por parte del Gobierno Regional se guarda el más absoluto silencio?.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz.- Portavoz del Grupo Mixto
(P.R.C.)

En Santander, a 11 de noviembre de 1983."

5. Preguntas.

5.3. Con respuesta escrita.

PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO CONVERTIDA EN -
PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.3 del Reglamento de la Asamblea, la pregunta con respuesta oral ante el Pleno que a la terminación del pasado período de sesiones no ha finalizado su tramitación y que a continuación se indica, ha quedado convertida en pregunta con respuesta escrita a contestar por el Consejo de Gobierno antes del comienzo del próximo período de sesiones/ que tendrá lugar el 14 de febrero de 1984:

- Previsiones de necesidades de vivienda y suelo en la región de Cantabria, formulada por el Diputado D. Jesús Cabezón Alonso, - del Grupo Parlamentario Socialista, y publicada en la página 985 - del "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" correspondiente al día 3 de noviembre de 1983.

Se ordena su publicación de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, 8 de noviembre de 1983.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

5. Preguntas.

5.3. Con respuesta escrita.

CONMEMORACION DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL POETA -
LEON FELIPE.

Presentada por el Diputado D. Jesús Cabezón Alonso, del
Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 14 de noviembre -
de 1983, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta que
a continuación se inserta, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso,
del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "conmemoración del
centenario del nacimiento del poeta León Felipe", y para la que -
solicita respuesta por escrito.

Palacio de la Diputación, 14 de noviembre de 1983.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

D. Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario So-
cialista de Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo
155 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional -
de Cantabria, tiene el honor de presentar al Consejo de Gobierno/
la siguiente PREGUNTA para que sea contestada POR ESCRITO.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El 13 de abril de 1884 nace en Taraba, Obispado de Astorga, -
Felipe Camino, quien después sería conocido como León Felipe.

Este poeta vive en Santander entre 1893 y 1900 y, posterior--
mente, aun cuando reside en Madrid donde estudia Farmacia, vuelve
a Santander en vacaciones donde reside en familia.

"Pasé los días azules de mi infancia en Salamanca, y mi juven-
tud, una juventud sombría, en la Montaña", escribe León Felipe en
su libro "Versos y oraciones del caminante" (1920).

En 1908 fallece su padre y regresa a Santander. En la calle -
San Francisco abre la farmacia del licenciado Camino de la Rosa./
Durante 4 años mantiene abierta la farmacia. No sabiendo como ha-
cer frente a los apremios del usurero, huye de Santander en 1912,
volverá a Santander pero para ser procesado y encarcelado.

Más tarde se pierde su vinculación con nuestra tierra. León -
Felipe muere el 18 de septiembre de 1968.

Al celebrarse el centenario del nacimiento de León Felipe y -
considerando que una etapa importante de su vida estuvo vinculada
a Santander, se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿Tiene intención de conmemorar de alguna forma el centenario/
del nacimiento del poeta León Felipe?.

Santander, a 3 de noviembre de 1983.

Fdo.: Jesús Cabezón Alonso.- Diputado Grupo Socialista."

5. Preguntas.

5.3. Con respuesta escrita.

REGIMEN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A ACTIVIDADES DE DEPORTE Y TIEMPO LIBRE.

Presentada por el Diputado D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 14 de noviembre de 1983, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, -- del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "régimen de subvenciones destinadas a actividades de deporte y tiempo libre", y para la que solicita respuesta por escrito.

Palacio de la Diputación, 14 de noviembre de 1983.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

D. Jesús Cabezón Alonso, Diputado de la Asamblea Regional de -- Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes PREGUNTA para que sea contestada POR ESCRITO.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Boletín Oficial de Cantabria, nº 12 de 28-1-83 publicaba la/ orden de 11 de enero de 1983 de la Consejería de Cultura, Educa---- ción y Deporte por la que se regula el régimen de subvenciones des-- tinadas a actividades de deporte y tiempo libre.

Se pregunta al Consejero de Cultura, Educación y Deporte ¿qué -- entidades se han beneficiado de esas subvenciones y en qué cuan--- tías en el año 1983?

Santander, a 3 de noviembre de 1983.

Fdo.: Jesús Cabezón Alonso."

5. Preguntas.

5.3. Con respuesta escrita.

REGIMEN DE SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS DE ACTIVIDADES Y EQUIPAMIENTO DE ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES, GRUPOS JUVENILES Y ENTIDADES DE SERVICIOS A LA JUVENTUD.

Presentada por el Diputado D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 14 de noviembre de 1983, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "régimen de subvenciones para programas de actividades y equipamiento de organizaciones, asociaciones, grupos juveniles y entidades de servicios a la juventud", y para la que solicita respuesta por escrito.

Palacio de la Diputación, 14 de noviembre de 1983.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

D. Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea, presenta/ la siguiente PREGUNTA para que le sea contestada POR ESCRITO.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Boletín Oficial de Cantabria nº 21 de fecha 18 de febrero/ de 1983, publicaba la orden de 19 de enero de 1983, de la Consejería de Cultura, Educación y Deportes por la que se regulaba el régimen de subvenciones para programas de actividades y equipamiento a organizaciones, asociaciones, grupos juveniles y entidades - prestadoras de servicios a la juventud.

Se pregunta al Consejero de Cultura, Educación y Deporte: ¿Qué organizaciones, grupos o entidades han recibido subvenciones y en qué cuantías en el año 1983?

Santander, a 3 de noviembre de 1983.

Fdo.: Jesús Cabezón Alonso."

5. Preguntas.

5.3. Con respuesta escrita.

ANUNCIOS DEL "GOBIERNO DE CANTABRIA" EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION.

Presentada por el Diputado D. Juan González Bedoya, del Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 14 de noviembre de 1983, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por D. Juan González Bedoya, -- del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a anuncios del "Go---bierno de Cantabria" en los medios de comunicación, y para la que/solicita respuesta por escrito.

Palacio de la Diputación, 14 de noviembre de 1983.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.
Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

Juan González Bedoya, Diputado por el Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que la sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Un llamado "Gobierno de Cantabria", denominación que no consta en la Ley Orgánica 8/1981 de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para Cantabria, ni como órgano legislativo ni como ejecutivo de la región, viene comunicando reiteradamente en los Medios de Comunicación de Cantabria diversos asuntos de interés y competencia/ de la Asamblea Regional, del Consejo de Gobierno o del Presidente, los tres únicos poderes estatutarios de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Concretamente hoy, lunes treinta y uno de octubre de 1983, esa situación se repite en la página nueve de Hoja del Lunes de Santander, sin que conste firma responsable ni otro titular que el citado y llamado "Gobierno de Cantabria". Por otra parte, el asunto de esta concreta comunicación "a todos los ciudadanos de la Comunidad Autónoma" se refiere a un acuerdo plenario de la Asamblea Regional, sin que tampoco aparezca la autoría publicitaria de esta institución ni si tal anuncio se hace o no con el consentimiento de la Mesa de la misma.

Por tanto, se pregunta al Consejo de Gobierno o al Presidente, si ha hecho o va a hacer gestiones para enterarse de la procedencia de esos anuncios, si piensa seguir tolerando tal usurpación de funciones, si está de acuerdo con esos comunicados, si le consta su procedencia y el dinero con que se pagan las facturas presentadas por los correspondientes medios de comunicación, y si está de acuerdo en que se consuma el escaso presupuesto de la Diputación Regional de Cantabria en dar publicidad a acuerdos de la Asamblea Regional y, en el caso concreto arriba referido, por qué se gasta ese presupuesto para anunciar este acuerdo y no otros y más importantes adoptados por la Asamblea Regional en el mismo pleno y en otros mucho anteriores.

En Santander, a treinta y uno de octubre de 1983." Firma: Juan González Bedoya.

5. Preguntas

5.3. Con respuesta escrita.

ELECTRIFICACION RURAL EN IBIO, RIAÑO DE IBIO Y SIERRA DE IBIO, DEL AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS.

Presentada por la Diputada D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo - Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 14 de noviembre de 1983, - ha acordado publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "Electrificación rural en Ibio, Riaño de Ibio y Sierra de Ibio, del - Ayuntamiento de Mazcuerras", y para la que solicita respuesta por escrito.

Palacio de la Diputación, 14 de noviembre de 1983

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

ROSA INES GARCIA ORTIZ, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista de Cantabria, al amparo de lo establecido en el art. 155 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente PREGUNTA para que le sea CONTESTADA POR ESCRITO.

Exposición de Motivos:

Habiendo sido solicitado por el ayuntamiento Pleno de MAZCUERRAS ante esta Diputación Regional de Cantabria, la inclusión en el PEC para la -- electrificación rural de las localidades de IBIO, RIAÑO DE IBIO Y SIERRA DE IBIO, con la indicación de que dichos pueblos forman por agrupación - una sola Entidad Local Menor con sede en IBIO, se pregunta al Consejo de - Gobierno:

¿Se piensa incluir en el PEC la electrificación rural de esta Entidad Local Menor en el presente año, y si no es así, qué razones técnicas o presu puestarias asisten a este Consejo de Gobierno para adoptar tal decisión?.

Santander, 7 de noviembre de 1983

Fdo: ROSA INES GARCIA ORTIZ
Diputada del Grupo Socialista".

5. Preguntas

5.3. Con respuesta escrita.

POLIDEPORTIVO DE SANTOÑA.

Presentada por la Diputada D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 14 de noviembre de 1983, ha acordado publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "Polideportivo de Santoña", y para la que solicita respuesta por escrito.

Palacio de la Diputación, 14 de noviembre de 1983

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo: Guillermo Gómez Martínez-Conde

" A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

ROSA INES GARCIA ORTIZ, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista de Cantabria, al amparo de lo establecido en el art. 155 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno ~~la siguiente PREGUNTA~~ para que le sea CONTESTADA POR ESCRITO.

Exposición de Motivos:

Encontrándose en información pública en la correspondiente Consejería, - una consignación de ocho millones y medio de pesetas destinados al Polideportivo del ayuntamiento de Santoña, se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿A qué ejercicio corresponde dicha consignación (82 u 83) y si la misma será dedicada a obra de ampliación?.

Santander, a 7 de noviembre de 1983

Fdo. ROSA INES GARCIA ORTIZ
Diputada del Grupo Socialista".

5. Preguntas

5.3. Con respuesta escrita.

DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE MATAPORQUERA.

Presentada por la Diputada D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo -
Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 14 de noviembre de 1983, ha acordado publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "Depuradora de aguas residuales de Mataporquera", y para la que solicita respuesta por escrito.

Palacio de la Diputación, 14 de noviembre de 1983

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo: Guillermo Gómez Martínez-Conde

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

ROSA INES GARCIA ORTIZ, Diputada del Grupo Parlametnario Socialista de --
Cantabria, al amparo de lo establecido en el art. 155 y siguientes del vi-
gente Reglamento de esta Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguien
te PREGUNTA para que le sea CONTESTADA POR ESCRITO.

Exposición de Motivos:

Existiendo consignación a cargo de los Presupuestos del 82 de la Diputa
ción Regional de Cantabria destinada a obras de la Depuradora de Aguas Re-
siduales en el ayuntamiento de Mataporquera, y no habiéndose iniciado aún
dichas obras, se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿Qué motivos, si los hay, asisten a este Consejo de Gobierno para no ini -
ciar dichas obras?.

Santander, 7 de noviembre de 1983

Fdo: ROSA INES GARCIA ORTIZ
Diputada del Grupo Socialista".

5. Preguntas

5. 3. Con respuesta escrita.

SUBVENCION CONCEDIDA A LA JUNTA VECINAL DE OREÑA (ALFOZ DE LLOREDO)

Presentada por la Diputada D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo -
Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 14 de noviembre de 1983, ha acordado publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a - "Subvención concedida a la Junta Vecinal de Oreña (Alfoz de Lloredo), y para la que solicita respuesta por escrito.

Palacio de la Diputación, 14 de noviembre de 1983

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria
Fdo: Guillermo Gómez Martínez-Conde

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

~~ROSA INES GARCIA ORTIZ~~, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista de Cantabria, al amparo de lo establecido en el art. 155 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente PREGUNTA para que le sea contestada por escrito.

Exposición de Motivos:

Estando pendiente de cobro la subvención concedida a la Junta Vecinal de Oreña, del ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, de 150.000 pts. en concepto de arreglo de camino de la Calzada y Carboneda, diciéndose repetidamente en el Servicio Técnico de la Consejería correspondiente que está pendiente de certificación del Servicio, se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿Cuándo piensa el Consejo de Gobierno hacer efectiva la mencionada subvención a la Junta Vecinal antes citada?.

Santander, 7 de noviembre de 1983

Fdo: ROSA INES GARCIA ORTIZ
Diputada del Grupo Socialista".

5. Preguntas

5.3. Con respuesta escrita.

INICIACION DE LA 1ª FASE DE LA OBRA DEL PLAN DE AGUAS A CASAMARIA, DEL AYUNTAMIENTO DE HERRERIAS.

Presentada por la Diputada Dª Rosa Inés García Ortiz, del G.P. Socialista.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 14 de noviembre de 1983, - ha acordado publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Iniciación de la 1ª fase de la obra del Plan de Aguas a Casamaría, del Ayuntamiento de Herrerías.

Palacio de la Diputación, 14 de noviembre de 1983

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria

Fdo: Guillermo Gómez Martínez-Conde

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DOÑA ROSA INES GARCIA ORTIZ, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista de Cantabria, al amparo de lo establecido en el art. 155 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente PREGUNTA para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Habiendo sido aprobado en el Plan de Obras y Servicios correspondiente - al año 82, la 1ª fase de la obra del Plan de Aguas a Casamaría, ayuntamiento de HERRERIAS, y estando aún sin iniciar los trabajos de dicha obra en las fechas actuales, se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿Qué motivos, si los hay, impiden a este Consejo de Gobierno iniciar dichas obras?.

Santander, 10 de noviembre de 1983.

Fdo: Rosa Inés García Ortiz

Diputada del Grupo Socialista".

5. Preguntas.

5.3. Con respuesta escrita.

SUBVENCION ECONOMICA DE 200.000 PTAS. A LA JUNTA VECINAL DE MOLLEDO, PARA OBRAS DE MEJORA Y ASFALTADO DE CAMINOS.

Presentada por la Diputada D^a Rosa Inés García Ortiz, del G.P. Socialista.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 14 de noviembre de 1983, ha acordado publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del G.P. Socialista, relativa a "Subvención económica de 200.000 pesetas a la Junta Vecinal de Molledo, para obras de mejora y asfaltado de caminos", y para la que solicita respuesta por escrito.

Palacio de la Diputación, 14 de noviembre de 1983

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria
Fdo: Guillermo Gómez Martínez-Conde

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DOÑA ROSA INES GARCIA ORTIZ, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista de Cantabria, al amparo de lo establecido en el art. 155 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Con fecha registrada en esta Diputación Regional de 25 de noviembre de 1982, se expide desde la presidencia del Consejo de Gobierno al Ayuntamiento de Molledo, resolución por la que se concede subvención de 200.000 pts. a la Junta Vecinal de MOLLEDO en concepto de ayuda económica para la ejecución de obras de MEJORA Y ASFALTADO DE CAMINOS EN MOLLEDO.

Casi un año después, en el día de la fecha corriente, aún no se ha recibido en dicha Junta Vecinal la citada cantidad, sin realizarse por lo tanto las obras antes mencionadas.

Por todo lo anterior, se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿Qué causas, si las hubiera, impiden al Consejo de Gobierno hacer efectiva la subvención concedida por la Presidencia, de 200.000 pesetas, a la Junta Vecinal de Molledo?.

Santander, 10 de noviembre de 1983.

Fdo. ROSA INES GARCIA ORTIZ
Diputada del Grupo Socialista".

5. Preguntas

5.3. Con respuesta escrita.

SUBASTA DE LA 3ª FASE DE LA OBRA DEL COLECTOR GENERAL DE COLINDRES.

Presentada por la Diputada Dª Rosa Inés García Ortiz, del G.P. Socialista.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 14 de noviembre de 1983, ha acordado publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del G.P. Socialista, relativa a "Subasta de la 3ª fase de la obra del Colector General de Colindres", y para la que solicita respuesta por escrito.

Palacio de la Diputación, 14 de noviembre de 1983

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo: Guillermo Gómez Martínez-Conde

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

ROSA INES GARCIA ORTIZ, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista de Cantabria, al amparo de lo establecido en el art. 155 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, formula al Consejo de Gobierno de Cantabria, la siguiente PREGUNTA para que le sea contestada por escrito.

Exposición de Motivos:

Habiéndose aprobado en el Plan de Obras y Servicios correspondiente al año 82, la obra del Colector General del ayuntamiento de Colindres y estando pendiente en la actualidad la salida a subasta de la 3ª fase de dicha obra por un importe de 15 millones de pesetas, habiendo depositado ya el ayuntamiento el aval de 5 millones en la Diputación, se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿Qué causas, si las hay, impiden a este Consejo de Gobierno sacar a subasta la 3ª fase de dicha obra?.

Santander, 10 de noviembre de 1983

Fdo: ROSA INES GARCIA ORTIZ
Diputada del Grupo Socialista".

5. Preguntas.

5.3. Con respuesta escrita.

ADJUDICACION DE PLAZAS DE LA RESIDENCIA DE STIL PARA USO DE LOS TRABAJADORES.

Presentada por la Diputada Dña. M^a Angeles Ruiz-Tagle Morales, del Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 14 de noviembre de 1983, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por Dña. M^a Angeles Ruiz-Tagle/Morales, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "Adjudicación de plazas de la Residencia Stil para uso de los trabajadores", y para la que solicita respuesta por escrito.

Palacio de la Diputación 14 de noviembre de 1983.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

M^a Angeles Ruiz-Tagle Morales, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista de Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes, formula la siguiente PREGUNTA al Consejo de Gobierno para que le sea contestada por ESCRITO.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Desde el 1 de julio de 1982 y por el Real Decreto 2417/1982 publicado en el BOE 29/9/82 esta Comunidad Autónoma de Cantabria tiene transferidas las competencias en materia de Tiempo Libre.

Por ello se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿Con arreglo a qué criterios o normas se han adjudicado o se vienen adjudicando las plazas de la Residencia de STIL para uso de los trabajadores?.

En Santander, a 11 de Noviembre de 1983.

Fdo.: M^a Angeles Ruiz-Tagle Morales."

5. Preguntas.

5.3. Con respuesta escrita.

AYUDAS INDIVIDUALIZADAS NO PERIODICAS A PERSONAS EN ESTADO DE NECESIDAD.

Presentada por la Diputada Dña. M^a Angeles Ruiz-Tagle Morales.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 14 de noviembre de 1983, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por Dña. M^a Angeles Ruiz-Tagle/Morales, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "Ayudas individualizadas no periódicas a personas en estado de necesidad", y para la que solicita respuesta por escrito.

Palacio de la Diputación, 14 de noviembre de 1983.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

María Angeles Ruiz-Tagle Morales, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 155 y/ ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejo de Gobierno para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el Boletín Oficial de Cantabria nº 104 de 17 de agosto de 1983 se publicaba la Resolución de 5 de agosto de 1983 de la Consejería de Sanidad, Trabajo y Bienestar Social por la que se convocaban las ayudas individualizadas no periódicas a personas en estado de necesidad.

Por todo ello se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿Para el ejercicio presupuestario 1983 qué cantidades se han destinado a estas ayudas, cuántas fueron solicitadas y cuántas --- atendidas?

En Santander, a diez de noviembre de 1983."

5. Preguntas.

5.3. Con respuesta escrita.

BECAS A FAVOR DE MINUSVALIDOS ATENDIDOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS.

Presentada por la Diputada Dña. M^a Angeles Ruiz-Tagle Morales, del Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 14 de noviembre de 1983, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por Dña. M^a Angeles Ruiz-Tagle/Morales, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "Becas a favor de minusválidos atendidos en centros especializados", y para la que solicita respuesta por escrito.

Palacio de la Diputación, 14 de noviembre de 1983.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

María Angeles Ruiz-Tagle Morales, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 155 y/ ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente PREGUNTA para le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el Boletín Oficial de Cantabria nº 67 de 27 de mayo se publicaba la Resolución de 18 de mayo de 1983 de la Consejería de -- Trabajo, Sanidad y Bienestar Social, por la que se convocaba y regulaba la concesión de becas nuevas a favor de minusválidos atendi dos en centros especializados, y cuyos representantes legales resi den en Cantabria.

Por todo ello se pregunta:

¿Para el ejercicio presupuestario 1983 qué importe se destinó/ a estas becas, cuántas fueron solicitadas y cuántas concedidas?

En Santander, a diez de noviembre de 1983."

5. Preguntas.

5.3. Con respuesta escrita.

REVISTA CANTABRIA AUTONOMA.

Presentada por el Diputado D. Enrique Manuel Ambrosio - Orizaola, del Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 14 de noviembre de 1983, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la "Revista Cantabria Autónoma", y para la que solicita respuesta -- por escrito.

Palacio de la Diputación, 14 de noviembre de 1983.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

Enrique Manuel Ambrosio Orizaola, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PREGUNTA al Consejo de Gobierno para que le sea contesta por ESCRITO.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La revista Cantabria Autónoma, editada por el Consejo de Gobierno, es enviada gratuitamente a diversos colectivos dentro de un sobre en cuyo anverso figura en tinta azul y en dos líneas lo siguiente:

Gobierno de Cantabria
Difusión de la Cultura

Dado que es de suponer que el Consejero de Cultura conozca, tanto el contenido de dicha revista, cuyo fin es la difusión de la imagen del Presidente del Consejo de Gobierno y de su entorno, como el hecho de que se distribuya en concepto de Difusión de la Cultura.

¿En virtud de qué criterios ha estimado procedente el Consejo de Gobierno que una revista como Cantabria Autónoma se distribuya bajo la consideración de que contribuye a la difusión de la Cultura?

En Santander, a diez de noviembre de 1983."

5. Preguntas.

5.3. Con respuesta escrita.

RECUPERACION DE LAS ZONAS RURALES DE CANTABRIA AFECTADAS POR LAS INUNDACIONES.

Presentada por el Diputado D. Enrique Manuel Ambrosio -- Orizaola, del Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 14 de noviembre de 1983, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por D. Enrique Manuel Ambrosio/Orizaola, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "Recuperación de las zonas rurales de Cantabria afectadas por las inundaciones", y para la que solicita respuesta por escrito.

Palacio de la Diputación, 14 de noviembre de 1983.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

Enrique Manuel Ambrosio Orizaola, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 155 y/ ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejo de Gobierno para que le sea contestada por ESCRITO

EXPOSICION DE MOTIVOS

La inversión oficial agraria procedente de la Administración Central, a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, para paliar los daños ocasionados por las inundaciones de agosto en el campo de Cantabria, se concreta en 1.460 millones de pesetas a invertir por IRYDA, fundamentalmente en reparación de caminos rurales y encauzamiento de ríos, en ayuda oficial complementaria que se facilitará a los afectados por la riada de forma que el 50% de las reparaciones certificadas sean subvencionadas a fondo perdido, y el restante 50% se financie con créditos de 7% con plazo de cancelación de 7 años.

Tomando como referencia las expresadas acciones puestas en funcionamiento por el Gobierno Central:

¿Tiene previsto el Gobierno Regional complementar las medidas/ expuestas con algunas otras que permitan lograr una aún mejor y -- más rápida recuperación de las zonas rurales de Cantabria afectadas por las inundaciones del pasado mes de agosto, habiéndose previsto la correspondiente dotación presupuestaria?

En Santander, a diez de noviembre de 1983."

5. Preguntas.

5.3. Con respuesta escrita.

RESIDENCIA CAPITAN PALACIOS.

Presentada por el Diputado D. Miguel Angel Palacio García,
del Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 14 de noviembre de 1983, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta que a -- continuación se inserta, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "Residencia Capitán Palacios", y para la que solicita respuesta por escrito.

Palacio de la Diputación, 14 de noviembre de 1983.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

Miguel Angel Palacio García, Diputado Regional perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 155 y ss. del Reglamento de la Asamblea, formula la siguiente/ PREGUNTA para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Habiéndose despedido a tres de los seis educadores que desde el año 1979 y 1980 venían prestando servicios educativos en la Residencia "Capitán Palacios" dependiente de la Diputación Regional, y, dado que la realización de su trabajo ha sido estimada de forma positiva por la Dirección del Centro, a cuya instancia fueron en su día contratados, se pregunta a ese Consejo de Gobierno:

¿Qué cambio se ha producido en los criterios educativos de ese/ Centro para reducir la plantilla de educadores en un 50%, así como/ qué elementos de juicio han determinado la continuidad de unos y la expulsión de otros, de qué forma se tiene previsto paliar a corto - plazo la reducción de la plantilla educativa del Centro para conseguir mejorar los resultados en cuanto al desarrollo afectivo, académico y social de los muchachos internados y en qué condiciones profesionales y laborales se ha desarrollado hasta el día de la fecha/ el trabajo educativo del personal de la Residencia y qué programas/ y actividades se están desarrollando o se piensan desarrollar para/ lograr la integración familiar, social y laboral de los muchachos - internados en la Residencia?

En Santander, a ocho de noviembre de 1983."

7. Otros procedimientos.

COMPARECENCIA ANTE LA COMISION DE INDUSTRIA, ORDENACION DEL TERRITORIO, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS, DEL CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO, PARA QUE INFORME SOBRE EL PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS DE 1983 Y CRITERIOS PARA ELABORAR EL DE 1984.

Solicitada por 8 Diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

Admitida a trámite por la Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 14 de noviembre de 1983, la solicitud de ocho Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, a fin de que informe sobre el Plan de Obras y Servicios de 1983 y criterios para elaborar el de 1984. Se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de dicho escrito, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, 14 de noviembre de 1983

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo: Guillermo Gómez Martínez-Conde

" A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

En el "Estado de Gastos", sección cuatro: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Ordenación del Territorio, Servicio.02, (0 . 69) Servicio - 03 (0 .69) de la Ley 7/1983, de 5 de octubre de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 1983, se consignan las cantidades destinadas al Plan Provincial de Obras y Servicios con importes totales de 390.000.000 ptas. y 628.833.000 ptas. respectivamente.

El desarrollo y destino de estas importantes partidas presupuestarias - destinadas a inversión deben ser conocidas por la Asamblea Regional de Cantabria.

Por ello, al amparo del art. 171 del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, los Diputados firmantes del Grupo Parlamentario Socialista de Cantabria solicitan la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Ordenación del Territorio en la comisión de "Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios", a fin de que explique en el Pleno de la Comisión el estado actual de aquellas inversiones y los criterios del Consejo de Gobierno para la elaboración del Plan de Obras y Servicios para el ejercicio presupuestario de 1984.

En Santander, a ocho de noviembre de 1983.

Fdo: Miguel Angel Palacio García, Luis Sáinz Aja, Rosa Inés García Ortiz, Isaac Aja Muela, M^ª Angeles Ruiz-Tagle Morales, Jesús Cabezón Alonso, Daniel Mediavilla de la Hera y D. Enrique M. Ambrosio Orizaola".

8. Información.

8.2. Actividad parlamentaria.

8.2.1. Reuniones celebradas.

(del 3 al 14 de noviembre)

Día 4:

- Pleno de la Asamblea.

Día 8:

- Ponencia designada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

Día 11:

- Comisión de Reglamento.

Día 14:

- Comisión de Reglamento.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

8.2.2. Relación de documentos presentados.

(del 3 al 14 de noviembre)

Día 3:

- Solicitud del Grupo Parlamentario Socialista de retirada de la proposición de Ley reguladora -- del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española/ en Cantabria.
- Enmienda a la totalidad del proyecto de Ley reguladora del Consejo Asesor de Radiotelevisión/ Española en Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmiendas al articulado del proyecto de Ley reguladora del Consejo Asesor de Radiotelevisión/ Española en Cantabria, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda al articulado del proyecto de Ley reguladora del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en Cantabria, presentada por el Grupo -- Parlamentario Popular.
- Enmiendas al articulado del proyecto de Ley reguladora del Consejo Asesor de Radiotelevisión/ Española en Cantabria, presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto.

Día 4:

- Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario/ Mixto a la proposición no de ley del Grupo Socialista relativa a programa anual de electrificación rural y cuantificación de los criterios empleados en su determinación.
- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario - Socialista, como proposición no de ley relativa a solicitar del Tribunal de Cuentas una inspección contable y financiera al Ayuntamiento de - Santander.
- Escrito presentado por D. Jesús Cabe^llón Alonso, del Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta con respuesta por escrito relativa a conmemoración del centenario del nacimiento del poeta/ León Felipe.

- Escrito presentado por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta con respuesta por escrito relativa a régimen de subvenciones destinadas a actividades de deporte y tiempo libre.
- Escrito presentado por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta con respuesta por escrito relativa a régimen de subvenciones para programas de actividades y equipamiento a organizaciones, asociaciones, grupos juveniles y entidades de servicios a la juventud.
- Escrito presentado por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando del Consejero de Cultura, Educación y Deporte informe de las competencias que sobre bibliotecas tiene asumidas la Diputación Regional de Cantabria.

Día 7:

- Escrito presentado por el Consejo de Gobierno manifestando su criterio en favor de la toma en consideración de la proposición de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista relativa a adscripción del personal de la extinguida Diputación Provincial de Santander a la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y del que se incorpore procedente de la Administración del Estado.
- Escrito presentado por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta con respuesta escrita relativa a electrificación rural en Ibio, Riaño de Ibio y Sierra de Ibio, del Ayuntamiento de Mazcuerras.
- Escrito presentado por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta con respuesta escrita relativa al Polideportivo de Santoña.
- Escrito presentado por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta con respuesta escrita relativa a depuradora de aguas residuales de Mataporquera.
- Escrito presentado por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta con respuesta escrita relativa a subvención concedida a la Junta Vecinal de Oreña (Alfoz de Lloredo).
- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista manifestando que mantiene la interpelación sobre "Criterios políticos que guían la estructura administrativa de la Autonomía de Cantabria".
- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista, como proposición no de Ley relativa a incompatibilidades del Consejo de Gobierno y altos cargos de la Administración regional.

Día 8:

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Mixto manifestando que mantiene la interpelación sobre inversiones presupuestarias en zonas de media y alta montaña.
- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista subsanando errores materiales o de transcripción contenidos en las enmiendas al articulado del proyecto de Ley de régimen jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Día 10:

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Mixto, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a incompatibilidades y usos/improcedentes en el Conservatorio de Música "Jesús de Moⁿasterio".

Día 11:

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Mixto, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a la llamada "Guerra del jabalí".
- Escrito presentado por D^a Rosa Inés García Ortiz, del -- Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta con res--- puesta escrita relativa a iniciación de la 1^a fase de la obra del Plan de Aguas a Casamaría, del Ayuntamiento de/ Herrerías.
- Escrito presentado por D^a Rosa Inés García Ortiz, del -- Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta con res--- puesta escrita relativa a subvención económica de 200.000 pesetas a la Junta Vecinal de Molledo, para obras de mejora y asfaltado de caminos.
- Escrito presentado por D^a Rosa Inés García Ortiz, del -- Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta con res--- puesta escrita relativa a subasta de la 3^a fase de la -- obra del colector general de Colindres.
- Escrito presentado por siete Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la compare-- cencia del Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, a - fin de que informe sobre el Plen de Obras y Servicios de 1983 y criterios para elaborar el de 1984.
- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular, - como proposición no de ley relativa a las transferencias de ICONA.
- Escrito presentado por D^a María Angeles Ruiz-Tagle Mora- les, del Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta - con respuesta escrita relativa a adjudicación de plazas/ de la Residencia de STIL para uso de los trabajadores.
- Escrito presentado por D. Enrique Manuel Ambrosio Oriza^o la, del Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta -- con respuesta escrita relativa a la Revista Cantabria Au^tónoma.
- Escrito presentado por D. Enrique Manuel Ambrosio Oriza^o la, del Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta -- con respuesta escrita relativa a recuperación de las zo- nas rurales de Cantabria afectadas por las inundaciones.
- Escrito presentado por D. Miguel Angel Palacio García, - del Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta con -- respuesta escrita relativa a la Residencia "Capitán Pala^c cios".
- Escrito presentado por D^a María Angeles Ruiz-Tagle Mora- les, del Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta - con respuesta escrita relativa a ayudas individualizadas no periódicas a personas en estado de necesidad.
- Escrito presentado por D^a María Angeles Ruiz-Tagle Mora- les, del Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta - con respuesta escrita relativa a becas a favor de minus- válidos atendidos en centros especializados.

8.2.3. Convocatorias.

Día 15:

- Ponencia designada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

Día 18:

- Mesa y Junta de Portavoces.
- Mesa de la Comisión de Régimen de la Administración Pública.
- Comisión de Régimen de la Administración Pública.

HOJA DE SUSCRIPCION

"Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria".. 2.000 ₧

"Diario de Sesiones"..... 1.500 ₧

Marque con una X la suscripción deseada.

NOMBRE _____

DIRECCION _____

LOCALIDAD _____

PROVINCIA _____

Forma de pago: _____

Giro núm. _____ a la Asamblea Regional de Cantabria.

Cheque núm. _____.

Transferencia a la c/c. núm. 42.551 obrante en la Agencia número 2 , del Banco de Santander, calle Hernán Cortés, 65. Santander.

Ingreso directo en al Caja de la Asamblea Regional de Cantabria.

_____, de _____ de _____

Firmado,

Suscripción:

Asamblea Regional de Cantabria

C/ Casimiro Sáinz, 4

Teléfonos 215000 - 215050

Santander

CONDICIONES GENERALES

- 1.- La suscripción es anual, por años naturales. El periodo de suscripción termina el 31 de diciembre de cada año.
- 2.- El envío de los ejemplares de suscripción comenzará cuando el interesado ha cumplimentado la hoja debidamente y abonado el importe de dicha suscripción.
- 3.- El interesado que no renueve la suscripción antes del vencimiento será dado de baja. Tan pronto como muestre deseo de volver a recibir ejemplares, rellene la correspondiente hoja de suscripción y realice el ingreso, el interesado volverá a recibir información periódica de la Asamblea.
- 4.- La administración de la Asamblea podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que será efectivo para todos los suscriptores ya dados de alta, a partir de la primera renovación de la suscripción.